



Universidad Central de Venezuela
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
Consejo de Facultad

ACTA 15

Hoy veinticuatro (24) de octubre del año dos mil trece (2013), siendo las 2:30 pm, se reunió el Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, con la asistencia de las siguientes personas: La Decana (E): Yaritza Pérez Pacheco. Los Representantes Profesorales: Principales: Santo Morrone, Lourdes Wills, Gustavo Linares Benzo, Eglée González Lobato, Francisco Delgado. Suplente: María Luisa Tosta. Los Directores: Eloisa Avellaneda (Directora de la Coordinación Académica), Santo Morrone (Director de la Coordinación de Extensión), Lourdes Wills (Directora de la Coordinación de Investigación), Marbella Rodríguez de Tescari (Subdirectora de la Escuela de Derecho), Eladio Hernández (Director de la Escuela de Estudios Políticos y Administrativos), Elsie Rosales (Directora del Centro de Estudios de Postgrado), María Luisa Tosta (Directora del Instituto de Derecho Privado), Alfredo Arismendi (Director del Instituto de Derecho Público), María Josefina Ferrer (Directora E. del Instituto de Ciencias Penales) Rodolfo Magallanes (Director E. del Instituto de Estudios Políticos). Los Representantes de los Estudiantes: Principales: Br. Jesús González, Br. Ali Makki. El Secretario del Consejo de Facultad: Saúl A. Ibáñez P. **I.- Consideración del proyecto de orden del día aprobada con inclusión de los siguientes puntos:** 1.- Comunicación s/n de fecha 24 de noviembre de 2013, suscrita por la Prof. Elsie Rosales, Directora del Centro de Estudios de Postgrado y Jefa del Departamento de Ciencias Penales y Criminológicas con relación a la anulación plena de los dos veredictos del concurso de oposición de la cátedra de Derecho Penal. 2.- Comunicación N° DCA-225/2013 de fecha 24 de octubre de 2013, suscrita por la Prof. Eloisa Avellaneda, Directora de la Coordinación Académica, remitiendo informe de régimen de permanencia para el periodo 2013/2014 y las solicitudes de reincorporación con sus respectivos anexos elaborados por la Sub-comisión de régimen de permanencia. **II.- Consideración del Proyecto de Acta correspondiente a la sesión N° 14 de fecha 10 de octubre de 2013. APROBADA con sus respectivas modificaciones de forma. III.- Información de la Decana: NINGUNA. IV.- Información de los Directores de Dependencia, Institutos y/o Escuelas: NINGUNA. V.- Información de los Representantes Profesorales, de los Egresados y/o Estudiantiles: NINGUNA. VI.- Punto Previo:** El Consejo de Facultad en pleno ACUERDA otorgar Reconocimiento meritorio a la Lic. Dorelis T. Venero Q. quien de manera loable y responsable ha cumplido de manera ininterrumpida sus labores como personal del Departamento de Registro y Control de Estudios de la Escuela de Derecho, durante veinticinco (25) años de servicio, de los cuales los últimos ocho (8) años se desempeñó como Jefa de esa unidad y quien en fecha próxima hará efectiva su beneficio de jubilación. **APROBADO. Asuntos a tratar: VII.- Diferido:** 1.- Comunicación N° 001-13 de fecha 28 de junio de 2013, suscrita por la Prof. NAYIBE CHACÓN, Representante de la Facultad ante el CEaDUCV, en la cual solicita de acuerdo al artículo 23 y siguientes del Reglamento del Sistema de Educación a Distancia de la UCV, la creación de la Coordinación de Educación a Distancia de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas. Se anexa Informe de Soporte Justificativo. **La Prof. Nayibe Chacón solicitó ejercer Derecho de Palabra el cual le fue concedido y explicó brevemente lo beneficios y ventajas que invitan a nuestra Facultad a involucrarse dentro de este proyecto el cual se encuentra incluido dentro de los planes estratégicos de la actual gestión Rectoral de la UCV,**



Universidad Central de Venezuela
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
Consejo de Facultad

enmarcándose en este sentido en el Reglamento de Educación a Distancia aprobado por el Consejo Universitario. Así pues, una vez debatido el punto y siendo despejadas las dudas por parte de la Decana encargada y la Subdirectora de la Escuela de Derecho a los miembros del Cuerpo, se acuerda **APROBAR** la creación de la Dirección de Coordinación de Educación a Distancia de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas y la estructura planteada. **APROBADO**. Tramitar al Consejo Universitario. **IX.- Nuevos asuntos:** a) **Comunicaciones varias dirigidas al Consejo de Facultad:** 1.- Comunicación N° SADPRO-313, de fecha 08 de octubre de 2013, suscrita por la Profesora MARIBEL YERENA, Directora General del Sistema de Actualización Docente del profesorado de la UCV, solicitando un derecho de palabra para la presentación de los Programas que SADPRO ofrece para los Docentes UCV en particular, el nuevo Diseño del Diplomado Institucional dirigido a los Profesores Instructores Aletheia. **Hicieron acto de presencia la Prof. Maribel Yerena y demás miembros de su equipo de gestión en la Dirección de SADPRO quienes realizaron una extensa explicación de sus objetivos y el nuevo sistema de Programas que ofrece al Docente universitario de la UCV, así como la invitación a participar en los mismos como parte de los programas de formación y capacitación de los Instructores por concurso de oposición. INFORMADO EL CUERPO.** 2.- Comunicación C.U. 2013-1442, de fecha 11 de octubre de 2013, suscrita por el Profesor AMALIO BELMONTE, Secretario de la Universidad Central de Venezuela, informando que el Consejo Universitario en la Sesión del día 09-10-2013, aprobó el informe presentado por la Comisión Clasificadora Central-Ganadores del Concurso de Oposición, al Ofic. N° CCC-0361-2013 de la Profesora ISABEL CAROLINA MEDINA, Ganadora del Concurso de Oposición para un (1) cargo de INSTRUCTOR a Tiempo Convencional en la Escuela de Derecho, Cátedra de Contratos y Garantías, Departamento de Derecho Privado, el cual fue ganado el día 16 de enero de 2013. **DIFERIDO.** 3.- Comunicación C.U. 2013-1442, de fecha 11 de octubre de 2013, suscrita por el Profesor AMALIO BELMONTE, Secretario de la Universidad Central de Venezuela, informando que el Consejo Universitario en la Sesión del día 09-10-2013, aprobó el informe presentado por la Comisión Clasificadora Central-Ganadores del Concurso de Oposición, al Ofic. N° CCC-0360-2013 de la Profesora EDSA SANCHEZ, Ganadora del Concurso de Oposición para un (1) cargo de INSTRUCTOR a Tiempo Convencional en la Escuela de Derecho, Cátedra de Contratos y Garantías, Departamento de Derecho Privado, el cual fue ganado el día 16 de enero de 2013. **DIFERIDO.** 4.- Comunicación C.U. 2013-1442, de fecha 11 de octubre de 2013, suscrita por el Profesor AMALIO BELMONTE, Secretario de la Universidad Central de Venezuela, informando que el Consejo Universitario en la Sesión del día 09-10-2013, aprobó el informe presentado por la Comisión Clasificadora Central-Ganadores del Concurso de Oposición, al Ofic. N° CCC-0358-2013 del Profesor MANUEL ANTONIO ESPINOZA, Ganador del Concurso de Oposición para un (1) cargo de INSTRUCTOR a Tiempo Convencional en la Escuela de Derecho, Cátedra de Derecho Civil IV (Familia y Sucesiones), Departamento de Derecho Privado, el cual fue ganado el día 06 de diciembre de 2012. **DIFERIDO.** 5.- Comunicación C.U. 2013-1442, de fecha 11 de octubre de 2013, suscrita por el Profesor AMALIO BELMONTE, Secretario de la Universidad Central de Venezuela, informando que el Consejo Universitario en la Sesión del día 09-10-2013, aprobó el informe presentado por la Comisión Clasificadora Central-Ganadores del Concurso de Oposición, al Ofic. N°



Universidad Central de Venezuela
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
Consejo de Facultad

CCC-0359-2013 del Profesor CARLOS PÉREZ FERNANDEZ, Ganador del Concurso de Oposición para un (1) cargo de INSTRUCTOR a Tiempo Convencional en la Escuela de Derecho, Cátedra de Derecho Civil II (Bienes y Derechos Reales), Departamento de Derecho Privado, el cual fue ganado el día 27 de septiembre de 2012. **DIFERIDO.** 6.- Comunicación C.U. 2013-1442, de fecha 11 de octubre de 2013, suscrita por el Profesor AMALIO BELMONTE, Secretario de la Universidad Central de Venezuela, informando que el Consejo Universitario en la Sesión del día 09-10-2013, aprobó el informe presentado por la Comisión Clasificadora Central-Ganadores del Concurso de Oposición, al Ofic. N° CCC-0349-2013 de la Profesora NELIDA ROSANNA PEÑA, Ganadora del Concurso de Oposición para un (1) cargo de INSTRUCTOR a Tiempo Convencional en la Escuela de Derecho, Cátedra de Derecho Constitucional, Departamento de Derecho Público, el cual fue ganado el día 23 de octubre de 2012. **DIFERIDO.** 7.- Comunicación C.U. 2013-1442, de fecha 11 de octubre de 2013, suscrita por el Profesor AMALIO BELMONTE, Secretario de la Universidad Central de Venezuela, informando que el Consejo Universitario en la Sesión del día 09-10-2013, aprobó el informe presentado por la Comisión Clasificadora Central-Ganadores del Concurso de Oposición, al Ofic. N° CCC-0357-2013 del Profesor CARLOS ELIAS ORTIZ, Ganador del Concurso de Oposición para un (1) cargo de INSTRUCTOR a Tiempo Convencional en la Escuela de Derecho, Cátedra de Derecho Civil II (Bienes y Derechos Reales), Departamento de Derecho Privado, el cual fue ganado el día 27 de septiembre de 2012. **DIFERIDO.** 8.- Comunicación C.U. 2013-1442, de fecha 11 de octubre de 2013, suscrita por el Profesor AMALIO BELMONTE, Secretario de la Universidad Central de Venezuela, informando que el Consejo Universitario en la Sesión del día 09-10-2013, aprobó el informe presentado por la Comisión Clasificadora Central-Ganadores del Concurso de Oposición, al Ofic. N° CCC-0347-2013 del Profesor GUSTAVO ALBERTO MANZO, Ganador del Concurso de Oposición para un (1) cargo de INSTRUCTOR a Tiempo Convencional en la Escuela de Derecho, Cátedra de Derecho Constitucional, Departamento de Derecho Público, el cual fue ganado el día 23 de octubre de 2012. **DIFERIDO.** 9.- Comunicación C.U. 2013-1455, de fecha 18 de octubre de 2013, suscrita por el Profesor AMALIO BELMONTE, Secretario de la Universidad Central de Venezuela, informando que el Consejo Universitario en la Sesión del día 16-10-2013, aprobó el informe presentado por la Comisión Clasificadora Central-Ganadores del Concurso de Oposición, al Ofic. N° CCC-0346-2013 del Profesor LUIS OMAR MOLINA, Ganador del Concurso de Oposición para un (1) cargo de INSTRUCTOR a Tiempo Convencional en la Escuela de Derecho, Cátedra de Derecho Constitucional, Departamento de Derecho Público, el cual fue ganado el día 23 de octubre de 2012. **DIFERIDO.** 10.- Comunicación C.U. 2013-1454, de fecha 18 de octubre de 2013, suscrita por el Profesor AMALIO BELMONTE, Secretario de la Universidad Central de Venezuela, informando que el Consejo Universitario en la Sesión del día 16-10-2013, aprobó el informe presentado por la Comisión Clasificadora Central - Ascensos, correspondiente al Ofic. N° CCC-0319-3691-2013 del Profesor JUAN CARLOS MARQUEZ, Ascenso académico y administrativo a la categoría de ASISTENTE a partir del 12-01-2013, pudiendo ascender a AGREGADO a partir del 13-01-2017. Sin embargo, por poseer una antigüedad académica acumulada de tres



Universidad Central de Venezuela
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
Consejo de Facultad

(03) años, un (01) mes y dieciocho (18) días, podrá hacer efectivo su ascenso a AGREGADO a partir del 25-12-13, de acuerdo a lo contemplado en el Artículo 98 de la Reforma Parcial del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la U.C.V, de fecha 19-10-2011, siempre que cumpla con los extremos de Ley.

DIFERIDO. 11.- Comunicación N° 455-13, de fecha 10 de octubre de 2013, suscrita por la Profesora MARBELLA RODRIGUEZ DE TESCARI, Sub-Directora de la Escuela de Derecho, remitiendo comunicación del Profesor OMAR ARENAS CANDELO, en la cual notifica que no podrá dictar las Cátedras de Criminología ni Derecho Penal durante el año lectivo 2013-2014, por motivos personales. **DIFERIDO. 12.-** Comunicación N° 456-13, de fecha 10 de octubre de 2013, suscrita por la Profesora MARBELLA RODRIGUEZ DE TESCARI, Sub-Directora de la Escuela de Derecho, remitiendo comunicación del Profesor CARLOS CHACÍN, en la cual notifica que no podrá dictar la Cátedra de Derecho Procesal Civil II del turno nocturno, por motivos personales. **DIFERIDO. 13.-** Comunicación s/n, de fecha 18 de octubre de 2013, suscrita por la Profesora JACQUELINE RICHTER, solicitando autorización apoyo económico en cuanto al pasaje y viáticos para participar en XXII Encuentro del Grupo Bologna-Castilla-La Mancha, a celebrarse en la Isla de Coche, del 07 al 11 de noviembre del año en curso. **DIFERIDO. 14.-** Comunicación N° 82-2013, de fecha 24 de septiembre de 2013, suscrita por el Profesor ELADIO HERNANDEZ MUÑOZ, Director de la Escuela de Estudios Políticos y Administrativos, remitiendo la distribución de la carga Docente para el semestre 2013-B de la Escuela de Estudios Políticos. **DIFERIDO. 15.-** Comunicación N° 86-2011, de fecha 24 de septiembre de 2013, suscrita por el Profesor ELADIO HERNANDEZ MUÑOZ, Director de la Escuela de Estudios Políticos y Administrativos, solicitando la contratación del Profesor Jubilado ANGEL AQUINO, por seis (6) horas semanales, para dictar la Asignatura Matemática Aplicada a la Ciencia, durante el semestre 2013-B. **DIFERIDO. 16.-** Comunicación N° 87-2003, de fecha 24 de septiembre de 2013, suscrita por el Profesor ELADIO HERNANDEZ MUÑOZ, Director de la Escuela de Estudios Políticos y Administrativos, solicitando la contratación de la Profesora Jubilada ELENA PLAZA, por cuatro (4) horas semanales, para dictar la Asignatura Estructuras Históricas II, durante el semestre 2013-B. **DIFERIDO. 17.-** Comunicación s/n, de fecha 15 de octubre de 2013, suscrita por la Profesora MARIA LUISA TOSTA, Jefe de la Cátedra de Introducción al Derecho, remitiendo seis (6) ejemplares del Acta del Concurso de Credenciales de la Cátedra de Introducción al Derecho. **DIFERIDO. 18.-** Comunicación N° 472-13, de fecha 16 de octubre de 2013, suscrita por la Profesora MARBELLA RODRÍGUEZ DE TESCARI, Sub-Directora de la Escuela de Derecho, remitiendo seis (6) ejemplares del Acta correspondiente al Concurso de Credenciales, de una (1) plaza de la asignatura Derecho Civil II (Bienes y Derechos Reales), donde resulto ganadora la Profesora JENNYFER LIZ DEL VALLE GORDON SUÁREZ. **DIFERIDO. 19.-** Comunicación N° DCA-USC-222/2013, de fecha 21 de octubre de 2013, suscrita por la Profesora ELOÍSA AVELLANEDA, Directora de la Dirección de Coordinación Académica, remitiendo Acta N°4 de la comisión de Servicio Comunitario, realizada el día miércoles 09 de octubre del año en curso, para su respectiva evaluación y aprobación. **DIFERIDO. 20.-** Comunicación s/n, de fecha 23 de septiembre de 2013, suscrita por el Profesor ANTONIO MARCOCCIO, remitiendo para consideración y



Universidad Central de Venezuela
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
Consejo de Facultad

aprobación la solicitud de renovación del Permiso No Remunerado por un (1) año del Profesor JORGE NEHME, miembro de la Cátedra de Derecho Romano, siendo la fecha efectiva del 01 de octubre de 2013 al 30 de septiembre de 2014. **DIFERIDO.** 21.- Comunicación s/n, de fecha 08 de octubre de 2013, suscrita por la Profesora CRISTINA OLBRICH, solicitando permiso no remunerado por un (1) año, siendo la fecha efectiva del 15 de octubre de 2013 al 14 de octubre de 2014. **DIFERIDO.** 22.- Comunicación s/n, de fecha 15 de octubre de 2013, suscrita por la Profesora LOURDES WILLS RIVERA, remitiendo el Primer Informe que corresponde al primer semestre de 2013, del Programa de Formación y Capacitación del Profesor Instructor MANUEL ESPINOZA MELET. **DIFERIDO.** 23.- Comunicación s/n, de fecha 21 de octubre de 2013, suscrita por el Profesor CARLOS VILLALBA, remitiendo el Informe Final correspondiente al Programa de Formación y Capacitación del profesor ANDRÉS ANTILLANO. **DIFERIDO.** 24.- Comunicación s/n, de fecha 22 de octubre de 2013, suscrita por la Profesora TERESA BORGES GARCIA, solicitando le sea designado un nuevo Tutor, debido al fallecimiento de la Profesora MARIOLGA QUINTERO TIRADO, para continuar con el Programa de Formación y Capacitación. **DIFERIDO.** 25.- Comunicación s/n, de fecha 17 de octubre de 2013, suscrita por la Profesora MARÍA JOSEFINA FERRER, Directora (E) del Instituto de Ciencias penales, remitiendo renuncia al cargo de Ayudante de Investigación que venía desempeñando la bachiller CLAUDIA PAPARELLI desde noviembre de 2012. De la misma manera solicita se declare vacante el cargo y en consecuencia, se autorice la apertura del Concurso correspondiente para suplir esa vacante. **DIFERIDO.** 26.- Comunicación s/n, de fecha 16 de octubre de 2013, suscrita por el Bachiller JESUS TAPIA, solicitando un recurso de reconsideración de la decisión tomada por los Miembros del Consejo de Escuela de la Escuela de Derecho, respecto a la calificación obtenida en el Curso Intensivo de Verano 2013. **DIFERIDO.** **b) Coordinación Académica. Unidad de Asesoramiento Académico:** 27.- Comunicación s/n, de fecha 08 de octubre de 2013, suscrita por el Profesor WILLIAM ROSAL, Jefe de la Unidad de Asesoramiento Académico, Remitiendo Informe de solicitud de Estudios Simultáneos de la Bachiller IRIANNY CARRERO ZAMBRANO. Esta Unidad recomienda al Consejo de Facultad sea Aprobada dicha solicitud. **DIFERIDO.** 28.- Comunicación s/n, de fecha 11 de octubre de 2013, suscrita por el Profesor WILLIAM ROSAL, Jefe de la Unidad de Asesoramiento Académico de esta Facultad, remitiendo información sobre la solicitud de Estudios Simultáneos correspondiente al Br. MIGUELANGEL ARANGO MEJÍA, titular de la Cédula de Identidad N° 14.157.962, cursante de la Escuela de Derecho de esta Facultad, quien aspira realizar estudios en la Escuela de Estudios Internacionales de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la UCV. Esa Unidad considera PROCEDENTE la petición formulada y recomienda al Cuerpo se apruebe la solicitud, sujeto a disponibilidad de cupo. **DIFERIDO.** **c) Otros asuntos en mano:** 1.- Comunicación s/n de fecha 24 de noviembre de 2013, suscrita por la Prof. Elsie Rosales, Directora del Centro de Estudios de Postgrado y Jefa del Departamento de Ciencias Penales y Criminológicas con relación a la anulación plena de los dos veredictos del concurso de oposición de la cátedra de Derecho Penal. **DIFERIDO.** 2.- Comunicación N° DCA-225/2013 de fecha 24 de octubre de 2013, suscrita por la Prof. Eloisa Avellaneda, Directora de la Coordinación Académica,



**Universidad Central de Venezuela
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
Consejo de Facultad**

remitiendo informe de régimen de permanencia para el periodo 2013/2014 y las solicitudes de reincorporación con sus respectivos anexos elaborados por la Sub-comisión de régimen de permanencia. **DIFERIDO.**

Siendo la 3:50 pm se suspende la sesión por falta de quorum. Terminó, se leyó y conformes firman.

La Decana- Presidente (E.): Yaritza Pérez Pacheco.

El Secretario del Consejo de Facultad: Saúl A. Ibáñez P.